En Totana en dos dias del mes de febrero de mil y seiscientos y cinquenta años se juntó el concejo justicia y regimiento de esta dha villa en la sala de su ayuntamiento como lo tienen de costumbre sus mercedes de Ginés Sanchez Caxa alcalde ordinario de ella don Bartolome de Canovas alcalde alferez mayor don Francisco de Lacarcel alguacil mayor don Alonso de Mora fiel executor = Alonso Fernandez Guirao. Francisco Martinez de Pinar = Pedro Chico? de los Canovas fiel executor y Mateo de la Jara regidores de ella y asimismo se juntó y asistió en este ayuntamiento el licenciado Ginés Mancheño Oliva cura ecónomo de la yglesia de señor Santiago parroquial de ella y estando asi juntos se acordó y decretó lo siguiente

Acordaron y dijeron que atento la relijion de san Francisco de san Buenaventura de los descalzos de esta villa no tiene predicadores por la falta que a avido de ellos por le contagio que an padecido todos los de su relijion para esta quaresma de este presente año acordaron se escriva a las relijiones de la ciudad de Lorca que son las que ynvian a esta villa religiosos a pedir la limosna de los frutos que dios nos da en esta villa y enbie cada una un relijioso predicador que predique la semana que por su antiguedad le tocare esta quaresma y lo mesmo se aga con la relijion del carmen de Murcia de manera que entre todas nos den los predicadores que se le faltan menester para esta quaresma y atento las relijiones de la ciudad de Lorca no puedan ynviar predicadores por el contagio que a la dha ciudad padesen den noticia de este acuerdo a las relijiones de su comarca que satisfagan este yntento = y para escrivir a dhos conventos nombraron por comisarios a los señores don Bartolomé de Canovas alcalde alferez mayor y don Francisco de Lacarcel alguacil mayor = y que